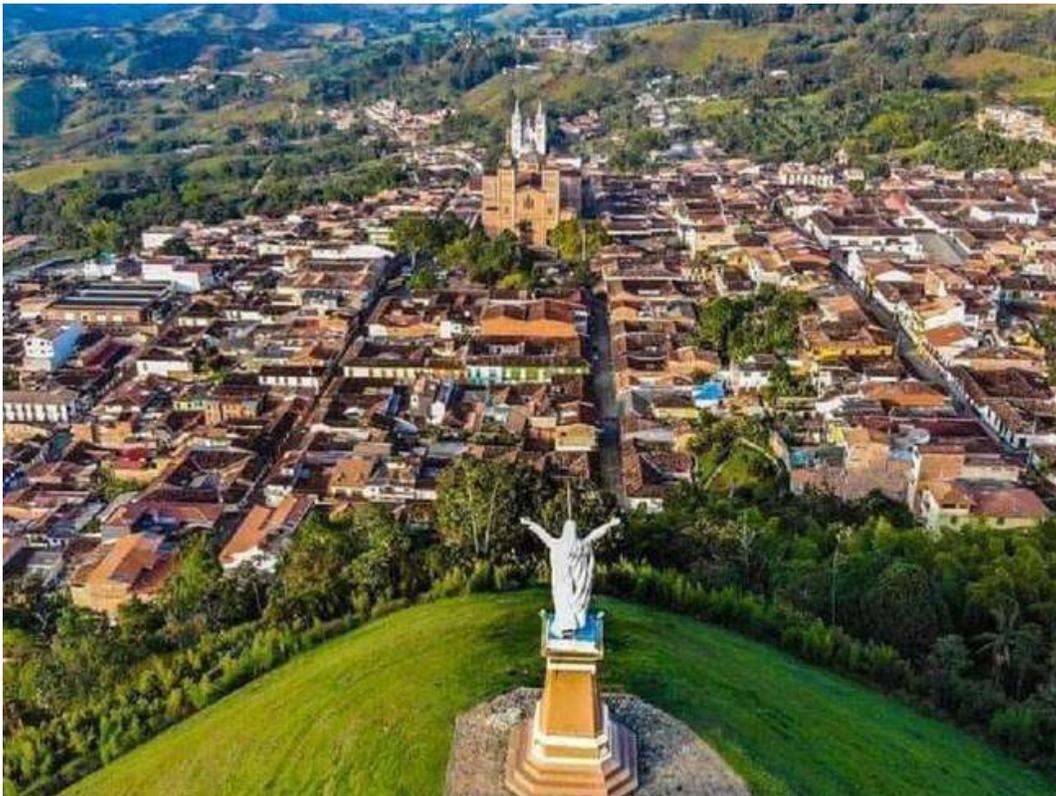


# **PROGRAMA DE GOBIERNO**

***¡JERICÓ CÓMO TE QUIERO!***



**WILTON ALBERTO CHAVERRA RIOS**  
***Alcalde***

**JERICÓ 2024 – 2027**

## **NUESTRO PROGRAMA:**

1. Presentación del candidato
2. ¿Cómo lo haremos posible?
3. ODS (Naciones Unidas)
4. Compromiso *por* y *con* Jericó
5. Nuestros principios
6. Estructura del programa
  - a. JERICÓ TE QUIERO EDUCADO
  - b. JERICÓ TE QUIERO SOCIAL, SEGURO Y COHERENTE.
  - c. JERICÓ TE QUIERO PRÓSPERO Y REFERENTE.
  - d. JERICÓ TE QUIERO PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE.
  - e. JERICÓ TE QUIERO VERDE.
7. Agenda de gestión nacional
8. Marco constitucional y normativo

## **PRESENTACIÓN:**

Soy Maestro licenciado en educación física, recreación y deportes del politécnico colombiano Jaime Isaza Cadavid. Tecnólogo en Guianza Turística del SENA, con experiencia de más de 25 años en lo público, ejerciendo como secretario de despacho (Educación, Cultura, turismo, recreación y Deporte); así como procesos de planeación, finanzas, contratación y jurídicos, en los Municipios de Jericó, Caramanta, San José del Palmar y Guadalupe, en este último además fungí como Alcalde Designado. Laboré en el SENA con todos los Municipios del Oriente Antioqueño y la ciudad de Medellín; al igual que asesoré las gobernaciones del Amazonas y el Guainía.

Me caracterizo por ser una persona creativa y pedagógica con capacidad de gestión, planeación y trabajo en equipo. Aunque parezca ser una actitud que ya no está de moda, creo en el valor de la palabra y en su importancia para las relaciones interpersonales.

Me presento como candidato a la Alcaldía de Jericó por el partido de la U, con una propuesta cultural y multipartidista; Coavalado por la Alianza Social Independiente y el partido Alianza Verde. Espero contar con mis conciudadanos, para sacar adelante este programa de gobierno, el cual pongo respetuosamente a su consideración.

Identificamos los problemas y necesidades específicas de cada área y desarrollamos estrategias de intervención que abarcan una amplia gama de temas, incluyendo seguridad, empleo, infraestructura, innovación, educación, cultura, movilidad, medio ambiente, urbanismo, salud, servicios públicos, deporte, turismo, y grupos poblacionales, actores sociales, económicos, políticos, y población en general.

Estoy comprometido con la transformación, y quiero llevar a cabo proyectos concretos que mejoren la calidad de vida de todos y todas. Con su apoyo, juntos podemos hacer de Jericó un lugar próspero, seguro y lleno de oportunidades.

## **¿CÓMO LO HAREMOS POSIBLE?**

La pedagogía será el mecanismo principal y es por ello que en el lenguaje de lo público modificaremos la frase... *"En qué le puedo colaborar"* por *"En qué le puedo servir"*, dando una real preponderancia al sentido de ser SERVIDORES PÚBLICOS. El proceso de enseñanza-aprendizaje, es fundamental en nuestra propuesta programática. La intención es modificar la forma en que nos comunicamos en el ámbito público para reflejar un enfoque más orientado al servicio. Este cambio de lenguaje busca transmitir una actitud de disposición y compromiso hacia los demás, lo cual implica una mayor dedicación y atención a las necesidades de las personas. Al adoptar este enfoque, buscamos establecer una relación más cercana y de mayor compromiso con la comunidad, demostrando nuestra disposición a ser de utilidad y brindar un servicio de calidad.

Agradezco y reconozco el nivel de proyección que se dio en este programa de Gobierno "Jericó cómo te quiero"; fue esa entrega, compromiso y dedicación de muchos profesionales y comunidad en general que se logra esta robusta y concertada construcción. La ardua tarea fue apoyada por técnicos, tecnólogos, arquitectos, ingenieros, sociólogos, médicos, abogados, maestros, deportólogos, artistas, deportistas, contadores, financieros, veterinarios, zootecnistas, administradores de empresas, administradores públicos, psicólogos, historiadores, agropecuarios, publicistas, comunicadores, ambientalistas, politólogos, líderes religiosos, pensionados, políticos, Juntas de acción comunal, transportadores, gremios, organizaciones, asociaciones, diversos grupos poblacionales, comerciantes, emprendedores, constructores, corporaciones, clubes, ecologistas, empresarios, campesinos, amas de casa, colonias Jericoanas, etc.

Para su desarrollo se considera la articulación del presente Programa de gobierno, con los planes, programas, subprogramas y proyectos del orden nacional, departamental y de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, Corantioquia, además de entidades de cooperación del orden regional, departamental, nacional e internacional, que aporten en la gestión y desarrollo del Jericó que todos queremos, al igual que se tuvo en cuenta el Plan de Ordenamiento Territorial que recién se implementa para los próximos 12 años y el actual estado fiscal de la entidad; así como su presupuesto oficial.

Para partir de unas realidades no solo financieras, se hace necesario, ajustar este programa a las leyes vigentes de nuestro ordenamiento jurídico como lo son: Ley 715/2001- Ley 1176/2007 que reza el cómo ejecutar el sistema general de participaciones. Grupos poblacionales vulnerables; a la infancia, adolescencia y juventud (Ley 1098/2006); mantenimiento de vías de comunicación; construir y mejorar viviendas (Ley 3/1991- Ley 1415/2010); promover el deporte y la recreación (Ley 181/1995); estimular la cultura(Ley 397/1997); administrar el sistema de educación (Ley 115/1994); administrar el sistema de salud (Ley 100/1993, Ley 1122/2007 y ley 1438/2011); garantizar servicio de agua potable y saneamiento básico, regalías, vías entre otros (Ley 141/1994- Ley 756/2002- Ley 1176/2007- Ley 1283/2009) y también se tiene en cuenta la ley 617/2000 (gastos de funcionamiento de las entidades territoriales).

La presente propuesta de trabajo, se fundamenta en la articulación de una serie de talleres, programas de redes; conversatorios individuales y colectivos (200 talleres) realizados con las comunidades urbanas y rurales, (con 7.000 personas, aproximadamente) quienes aportaron visibilizando la problemática local, e identificando posibles soluciones a la misma, en consecuencia, presentamos las principales líneas estratégicas de trabajo a desarrollar con la participación de todos.

Para poder dar cumplimiento, se necesita la consecución de recursos y apoyos externos a través de Confinación, firma de convenios y mecanismos de fortalecimiento institucional; razón por la cual, el bastión principal será la conformación de una oficina de Dirección de Proyectos integrada por varios profesionales, que generen portafolios constantes de proyectos para ser gestionados a nivel departamental, nacional y de cooperación internacional, dicha oficina también apalancará y capacitará constantemente las organizaciones, principalmente las Juntas de acción comunal sobre elaboración, ejecución, administración y rendición de cuentas .

Las líneas estratégicas que presentamos como propuesta son las siguientes:

1. JERICÓ TE QUIERO EDUCADO
2. JERICÓ TE QUIERO SOCIAL, SEGURO Y COHERENTE
3. JERICÓ TE QUIERO PRÓSPERO Y REFERENTE
4. JERICÓ TE QUIERO PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE
5. JERICÓ TE QUIERO VERDE

Este proyecto tiene como objetivo impulsar el desarrollo territorial a través de la implementación de políticas y programas adaptados a la realidad institucional, administrativa, financiera y social del municipio. Se requieren reformas en diversos ámbitos para lograr un crecimiento económico sostenible, fortalecer las capacidades competitivas y promover iniciativas de alto impacto social y ambiental.

No es casualidad que nuestra primera línea estratégica se base en la educación. Somos conscientes del poder transformador de la educación en cualquier sociedad. Nosotros creemos firmemente en el poder de la educación como un camino para generar cambios significativos y positivos.

La educación tiene el potencial de empoderar a las personas, brindarles conocimientos y habilidades, fomentar la comprensión y la tolerancia, promover valores y principios éticos, y abrir oportunidades para el crecimiento personal y profesional. A través de la educación, las personas adquieren las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos, superar las desigualdades y mejorar su calidad de vida.

El éxito de nuestra gestión se manifestará en la transparencia y en el fomento de la participación comunitaria. Buscaremos descentralizar las decisiones y actividades, así como construir de manera colectiva y corresponsable el desarrollo de nuestro territorio.

## ODS (Naciones Unidas)

Los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas, mediante Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015, adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, integrada por 17 ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) con una visión transformadora e indivisible en las tres dimensiones del desarrollo: económica, social y ambiental. Se pretendía *"poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo de aquí a 2030, combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas"*.

Colombia, integrante de la OCDE desde el año 2020, ha cumplido 11 de las 117 metas de los ODS, y según las proyecciones del programa Marco Nacional Integrado de Financiamiento de los ODS en Colombia, al ritmo actual de inversión, únicamente el 43% de los indicadores alcanzarían la meta para el 2030.

El cumplimiento de los ODS es crucial para lograr un desarrollo sostenible en Colombia y garantizar una vida digna para todos los ciudadanos. El documento CONPES 3918 es un paso importante hacia la consecución de estos objetivos, ya que establece una hoja de ruta clara para la implementación de políticas y estrategias que contribuyan al logro de los objetivos.



Además, la alineación de la agenda con los instrumentos de política territoriales y la coordinación de acciones con diferentes actores sociales son esenciales para garantizar la participación de todos los sectores de la sociedad en la consecución de los ODS. Es importante asegurar la implementación efectiva de las políticas y

estrategias establecidas en el CONPES, para que los esfuerzos del gobierno se traduzcan en mejoras reales en la calidad de vida de los colombianos.

En consecuencia, los desafíos para el cumplimiento de esta Agenda 2030 requiere el firme compromiso de toda la institucionalidad. La gestión pública que proponemos en el programa *"¡JERICÓ CÓMO TE QUIERO!"* armonizará los retos municipales con los ODS. Avanzaremos en la Agenda 2030 y en la consolidación de un modelo fundamentado en un nuevo estilo de gobernanza.

LÍNEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. JERICÓ TE QUIERO EDUCADO	
2. JERICÓ TE QUIERO SOCIAL, SEGURO Y COHERENTE.	
3. JERICÓ TE QUIERO PRÓSPERO Y REFERENTE.	
4. JERICÓ TE QUIERO PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE.	
5. JERICÓ TE QUIERO VERDE.	

## COMPROMISO CON Y POR JERICÓ

La experiencia y el trabajo en equipo que hemos realizado, junto con nuestro compromiso, nos permiten presentar un programa de gobierno que se ajusta a la realidad y necesidades de los jericooanos. Nuestra visión de un municipio competitivo nos impulsa a activar y coordinar acciones con todos los actores involucrados, con el objetivo de avanzar de manera eficiente, transparente y participativa.

En este sentido, promoveremos la armonía, el equilibrio y el bienestar a través de estrategias que involucren a la empresa privada, basadas en principios de responsabilidad social. Asimismo, trabajaremos en estrecha colaboración con la academia para brindar una formación competitiva y acorde a las necesidades y potencialidades del territorio. Además, nos comprometemos a ofrecer un gobierno municipal moderno, eficiente, innovador y con servicios de calidad que satisfagan plenamente las necesidades de la comunidad.

Nuestro enfoque se centra en implementar políticas orientadas hacia un desarrollo competitivo e inteligente, que fomenten el crecimiento, la legalidad, la equidad y la felicidad. Buscamos fortalecer las capacidades y la gestión del conocimiento de la sociedad, con el objetivo de mejorar la calidad de vida y el bienestar de los jericooanos.

El éxito de nuestra gestión se reflejará en la ejecución transparente y participativa de los recursos, siendo este un elemento central en nuestro enfoque. Cumpliremos y haremos cumplir la ley, descentralizando las decisiones y actividades, y construyendo de manera colectiva, bajo principios de corresponsabilidad, el desarrollo de nuestro territorio. Todo esto se llevará a cabo a través de un pensamiento crítico que nos permitirá identificar y gestionar los riesgos que se presenten de manera efectiva.

Estoy convencido de que podemos lograrlo. Creo en nuestra valiosa comunidad, compuesta por gente trabajadora, comerciantes, campesinos, vendedores, empresarios, amas de casa, estudiantes, maestros, emprendedores; creo en los artistas y deportistas, en las mujeres y los niños, en los jóvenes y en aquellos que no son tan jóvenes, así como en lo valioso de la diversidad que constituye un mundo mejor. Quiero decirles a todos ustedes que ha llegado nuestro momento de trabajar juntos por el desarrollo de nuestro municipio.

## **NUESTROS PRINCIPIOS**

Para lograr este proyecto político, es fundamental basar nuestro actuar en principios y elementos determinantes. Presentamos el sello distintivo de nuestro actuar, que nos motiva y marca la ruta ideológica para nuestro Programa de Gobierno:

- **Honestidad:** Nuestra característica principal es la integridad, lo cual implica actuar con transparencia, justicia y honradez en todas nuestras acciones y decisiones.
- **Respeto:** Valoramos y promovemos el trato digno y sin discriminación hacia todas las personas. Respetamos las diferencias, la institucionalidad y los derechos de los ciudadanos.
- **Bien común:** Buscaremos promover el bienestar colectivo y el desarrollo sostenible de todos los jericuanos.
- **Compromiso:** Nos comprometemos cumplir todas las metas y objetivos que nos propongamos, en condiciones de calidad y teniendo en cuenta el bienestar general.
- **Equidad:** Trabajaremos para garantizar la equidad asegurando que los ciudadanos tengan acceso a servicios básicos, oportunidades de educación, atención en salud y vivienda digna.
- **Participación:** Crearemos espacios para el debate, el diálogo y la rendición de cuentas, fomentando la participación ciudadana en la gestión pública.
- **Sostenibilidad:** Reconocemos la necesidad de promover un desarrollo sostenible fundamentando en la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales y la mitigación del cambio climático.
- **Rendición de cuentas:** Nos comprometemos a garantizar la publicidad de la gestión pública, brindando acceso a la información y rindiendo cuentas de manera clara y oportuna.

## **LA PROPUESTA: ¡JERICÓ CÓMO TE QUIERO!**

Jericó es un municipio ubicado en la subregión suroeste del departamento de Antioquia, en Colombia; tiene una extensión territorial de 193 km<sup>2</sup>, distribuidos en diferentes zonas climáticas. El área correspondiente al clima cálido abarca 33 km<sup>2</sup>, mientras que el clima templado ocupa 86 km<sup>2</sup> y el clima frío abarca 74 km<sup>2</sup>. La cabecera municipal, que tiene una extensión de 144 hectáreas, se encuentra a una altitud de 2.000 metros sobre el nivel del mar y presenta una temperatura media de 19°C.

Forma parte de la Red de Pueblos Patrimonio de Colombia. Limita al norte con los municipios de Tarso y Fredonia, al este con los municipios de Fredonia y Támesis, al sur con los municipios de Támesis, Jardín y Andes, y al oeste con Andes y Pueblorrico. Jericó es conocido como "*La Atenas del Suroeste*" debido al progreso y la cultura de su población. También se le llama el "*pueblo más hermoso de Antioquia*" debido a su topografía, estilo arquitectónico republicano y paisajes<sup>1</sup>.

Además de su cabecera y del corregimiento de Palocabildo, Jericó tiene las veredas: Buga, Castalia, Cestillala, La Raya, El Castillo, El Cauca, El Sacatín, La Aguada, La Leona, La Fe, La Cabaña, Guacamayal, La Cascada, La Estrella, La Hermosa, La Pista, Río Frío, La Pradera, La Selva, La Sola, La Soledad, Los Aguacates, Palenque, Palenquito, La Viña, Palosanto, Quebradona, San Ramón, Vallecitos y Volcán Colorado<sup>2</sup>.

Para la presentación de la información general del municipio, se toman los datos oficiales del portal web TerriData Sistema de Estadísticas Territoriales<sup>3</sup>.

La población de Jericó es de aproximadamente 14,354 habitantes, según las proyecciones de población basadas en el Censo 2018 del DANE y elaboradas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para el año 2023.

---

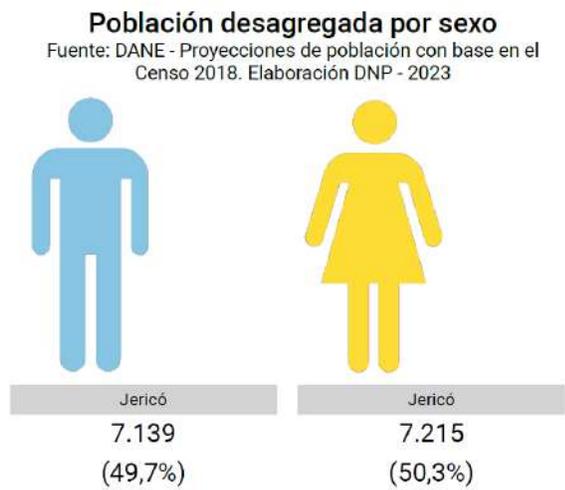
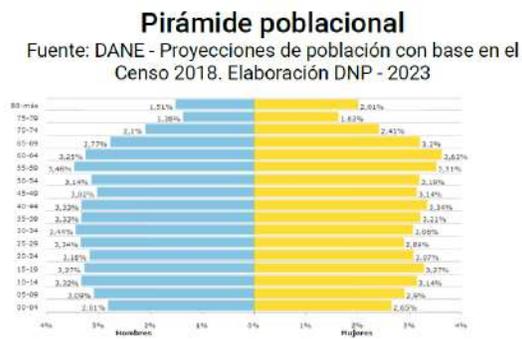
<sup>1</sup> Información tomada de: [https://es.wikipedia.org/wiki/Jeric%C3%B3\\_\(Antioquia\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Jeric%C3%B3_(Antioquia))

<sup>2</sup> Información tomada del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “El Gobierno de la gente”.

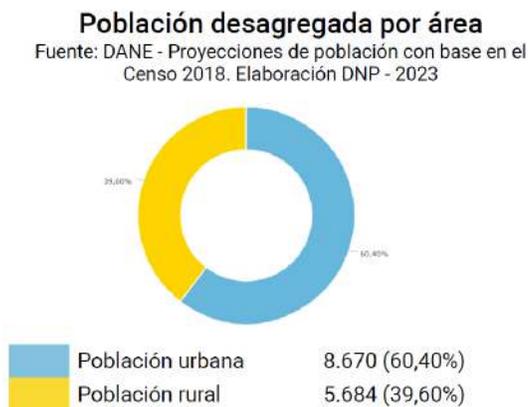
<sup>3</sup> Para verificar las estadísticas puede consultar el portal institucional: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/acercade>

Código DANE: 05368	Región: Eje Cafetero
Subregión (SGR): Suroeste	Entorno de Desarrollo (DNP): Intermedio
Categoría Ley 617 de 2000: 6	Superficie: 195 Km2 ( 19.500 Ha)
Población: 14.354 Habitantes	Densidad Poblacional: 73,61 Hab / Km2

A continuación, se muestra gráficamente la pirámide poblacional y la población desagregada por sexo:



De otra parte, la población desagregada por área, se tiene de la siguiente forma:



# **ESTRUCTURA DEL PROGRAMA**

## **Línea estratégica 1:**

### **JERICÓ TE QUIERO EDUCADO:**

La educación como mecanismo que transforma la sociedad, es una de las bases fundamentales de este proyecto que facilitará la interacción entre propuestas educativas con pertinencia y gran sentido de pertenencia al interior de la persona, la familia y las instituciones educativas.

Buscaremos actores de orden regional, departamental y nacional en aras de unirnos por una educación de calidad y sostenida en los sistemas educativos con el fin de garantizar que estén bien equipados. Esto incluye proporcionar recursos humanos, materiales y financieros para mejorar las condiciones de trabajo de los docentes y personal de apoyo de las instituciones educativas.

Educación basada en habilidades: La educación debe centrarse en el desarrollo de habilidades, competencias y capacidades de las personas, más que en la sola transmisión de conocimientos. Esto significa que la educación debe estar diseñada para preparar a los estudiantes en las complejidades de la vida laboral y para fomentar el pensamiento crítico, la creatividad y la capacidad de resolución de problemas.

Educación continua: La educación debe ser un proceso continuo que fomente el aprendizaje y la formación a lo largo de toda la vida, para que los habitantes de Jericó puedan adaptarse a un ambiente laboral cambiante y a la demanda de la economía del conocimiento.

Formación y capacitación para el personal educativo: El personal educativo necesita estar capacitado y formado en la inclusión de todos los géneros y en la atención de la población con discapacidad. Lo que conlleva el manejo de equipos y tecnologías para la inclusión, así como el desarrollo de habilidades para la enseñanza de estudiantes con necesidades específicas.

Diseño e implementación de políticas inclusivas: Las políticas educativas deberían estar diseñadas para garantizar la inclusión de todos los géneros y la población con discapacidad. Esto incluye el establecimiento de medidas para la eliminación de

barreras en el acceso a la educación, la promoción de la enseñanza inclusiva y la sensibilización sobre las necesidades de los estudiantes con discapacidad. (Formación además con escuela de padres)

Hoy en Colombia se invierten menos recursos en educación, lo cual hace que las instituciones educativas y las administraciones Municipales hayan tenido que volverse más creativos en la búsqueda de desarrollar una educación integral, Jericó no es ajeno a ello, llegando al punto que ni siquiera en la época actual el gobierno nacional asigne unas partidas para transporte escolar, como si sucedía en años anteriores y el departamental con un apoyo demasiado desproporcionado. Por otra parte, cada vez se agudizan más los cierres de escuelas por falta de estudiantes, así como los riesgos para que los niños y jóvenes caigan en el flagelo de la drogadicción, el alcoholismo, vandalismo, prostitución, embarazo temprano y el sedentarismo con todo lo que implica la globalización y el uso de las tecnologías.

En la educación superior no es suficiente la oferta dentro del propio Municipio, ya que las carreras no satisfacen la necesidad individual de los estudiantes y sigue siendo costoso para una familia desplazarse a la ciudad para que sus hijos estudien.

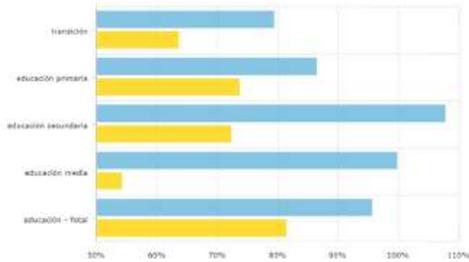
Es latente la necesidad de arropar más a nuestros maestros no dejando toda la educación en manos de ellos, cuando desde el hogar se debe hacer la principal acción y reconocer la tarea ardua que ellos realizan día a día con los pocos elementos que el estado les ofrece.

Desde el ámbito general y saliendo de las aulas de clase, en Jericó debemos seguir trabajando por el civismo, el respeto, la solidaridad, la búsqueda de la igualdad, el cuidado de nuestras tradiciones y el territorio. La pedagogía como principal herramienta de comunicación y el trabajo en equipo para que nuestro pueblo crezca.

## Acceso

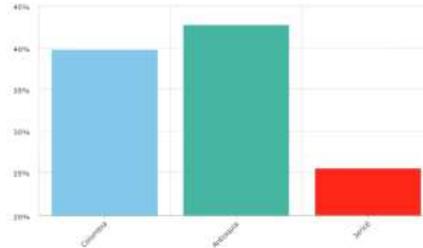
### Desagregación de coberturas en educación

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2020



### Coberturas por nivel

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2020

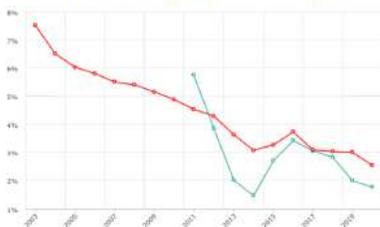


	Cobertura bruta	Cobertura neta		
transición	79.39 %	63.64 %	Colombia	39,71%
educación primaria	86.47 %	73.62 %	Antioquia	42,71%
educación secundaria	107.72 %	72.3 %	Jericó	25,53%
educación media	99.74 %	54.15 %		
educación - Total	95.63 %	81.46 %		

## Permanencia y Rezago

### Tasa de deserción intra-anual del sector oficial

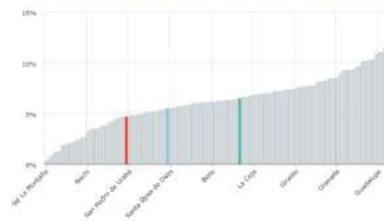
Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2020



Jericó	1,74
Colombia	2,52

### Tasa de repitencia del sector oficial

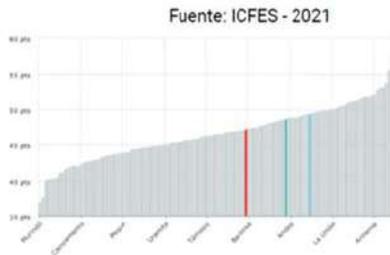
Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2020



Jericó	4,74%
Colombia	5,52%
Antioquia	6,48%

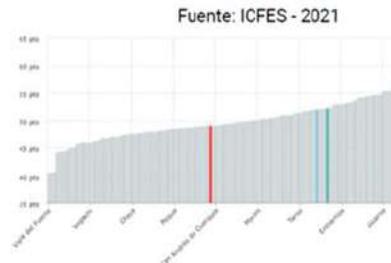
## Calidad

### Pruebas saber 11 - Matemáticas (Puntos de 100)



Jericó	47,26
Antioquia	48,67
Colombia	49,43

### Pruebas saber 11 - Lectura crítica (Puntos de 100)



Jericó	49,12
Colombia	52,05
Antioquia	52,28

## ¿Cómo lo vamos a lograr?:

Nuestro gobierno buscará implementar las siguientes propuestas en este sector:

- Reestructuraremos la secretaria de educación, cultura y turismo; creando la secretaría de educación, juventud y deporte, así como la secretaría de cultura y turismo.
- Actualizaremos y mejoraremos con todos los actores de la comunidad educativa los proyectos educativos institucionales y crear los mecanismos de articulación de la educación con todos los demás sectores. De igual manera realizaremos las gestiones necesarias con el fin de poder obtener acompañamiento profesional de expertos que contribuyan a la revisión y resignificación de los PEI de las Instituciones Educativas y el PEM.
- Adaptaremos varias salas interactivas para realizar educación superior a distancia.
- Apoyaremos en temas de dotación los CDI del Municipio.
- Buscaremos vía gestión la articulación, optimización y especialización de los programas ya existentes de la etapa de los niños de cero a cinco años de

edad (Cero a siempre, COMFAMA, entornos familiares, Centro de Desarrollo Infantil).

- Propondremos que en las Instituciones Educativas se incluyan dentro del plan de estudios proyectos relacionados con educación financiera.
- Promoveremos las mesas pedagógicas de educación física, historia, geografía y educación artística.
- Promoveremos y formularemos junto con las Instituciones Educativas un modelo pedagógico municipal que tenga como eje la vocación agrícola, turística y ecológica del municipio. (explorar media técnica)
- Realizaremos las gestiones necesarias con el fin de poder obtener acompañamiento profesional de expertos que contribuyan a la revisión y resignificación del Sistema Institucional de Evaluación en las Instituciones Educativas, con el propósito de mejorar los resultados en las pruebas de estado y de evaluación de la calidad de la educación.
- Realizaremos las gestiones necesarias para que la Normal Superior de Jericó haga parte del Programa de Voluntariado, propuesto por el Gobierno Nacional que brindará apoyos financieros para realización de prácticas o pasantías en colegios públicos, dirigido a estudiantes matriculados.
- Realizaremos las gestiones necesarias para que Jericó haga parte del Sistema Nacional de Formación y Educación Artística y Cultural para la Convivencia y la Paz, propuesto por el Gobierno Nacional.
- Garantizaremos el acceso y permanencia en el sistema educativo.
- Fortaleceremos y exaltaremos al maestro como sujeto de transformación y desarrollo integral.
- Implementaremos planes, programas y proyectos, tendientes a la protección de la primera infancia, tanto en alimentación, educación y acompañamiento sicosocial.
- Dinamizaremos estrategias de competencia en matemáticas y lectoescritura que faciliten el mejoramiento cognitivo en niños y jóvenes.
- Generaremos estrategias que tiendan al mejoramiento de una ruralidad competente (escuela para la formación campesina).
- Estableceremos alianzas público privadas con el fin de apoyar a los jóvenes en sus proyectos de innovación educativa y de emprendimiento.
- Reactivaremos e institucionalizaremos la cátedra municipal con el fin de fomentar el civismo, el conocimiento de la historia y el cuidado del patrimonio municipal. Art. 41 (constitución política)

- Desarrollaremos propuestas que incentiven la educación ambiental, generando sentido de pertenencia por el territorio.
- Gestionaremos educación superior pertinente para el Municipio: Buscaremos ofertas educativas de las diferentes universidades descentralizadas del país (presenciales, virtuales) y acompañaremos durante todo el proceso, habilitando además espacios para ello.
- Implementaremos la estrategia Jericó Digital en instituciones educativas rurales del municipio.
- Crearemos la escuela popular de artes y oficios.
- Se desarrollará el proyecto Jericó Bilingüe.
- Formación ciudadana: se trabajará sobre el proyecto cultura Jericó
- Se gestionará para lograr dar almuerzo (PAE) a los estudiantes.
- Se invertirán recursos para el transporte escolar.
- Para la educación superior el municipio entregará un subsidio vía acuerdo municipal, inicialmente para 16 estudiantes (3 estudiantes con pago completo ICFES de un salario mínimo legal vigente y los otros 13 del 75%, donde tendrán como requisito promedio de 4.0).
- Realizaremos acercamientos con fundaciones nacionales y el ministerio de las Tics para Fortalecer la educación virtual y la formación en competencias digitales, donde las personas puedan aprender desde cualquier lugar y en cualquier momento.
- Detectaremos páginas virtuales que ofrecen capacitaciones gratis e Incluiremos procesos de emprendimiento en los modelos educativos, para impulsar el desarrollo de habilidades empresariales y fomentar la creación de negocios que contribuyan al desarrollo económico de la región.
- Realizaremos una búsqueda activa de la población analfabeta en todo el Municipio, para promover el acceso a la educación para todos.
- Generaremos el plan integral para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (alianza pública privadas).
- Educación para el emprendimiento y el desarrollo alcaldía-ciudadano.
- Proyecto museo un aula más (los niños y adolescentes conocerán a Jericó)
- Brindaremos a los maestros a través de convenios con el hospital y el ente deportivo, programas de bienestar físico y mental.
- Realizaremos las gestiones necesarias para lograr tener un plan de formación docente municipal que atienda las necesidades y expectativas de los maestros.

- Fortaleceremos la fase Municipal de los juegos deportivos, recreativos y culturales para los maestros, en búsqueda de participaciones masivas a nivel departamental y mejorar el bienestar laboral.
- EL JOVEN: presente y futuro de Jericó (Se gestionará expertos para la orientación vocacional en educación superior, orientación y acompañamiento al joven y su familia como base de la sociedad, implementar la semana de la juventud; el deporte, la recreación y la cultura prenda de descubrimiento de valores y a la vez de prevención; así como el apoyo a la plataforma juvenil, los Mijos y las Mijas, Consejo Municipal de Juventud, colectivo imagina Jericó, emprendimiento URANTIA y sus iniciativas).

## **Línea estratégica 2:**

### **JERICÓ TE QUIERO SOCIAL, SEGURO Y COHERENTE.**

Generaremos actividades y espacios para la reconciliación, en búsqueda de la unión y de recuperar el tejido social tan afectado actualmente, donde prevalezca la construcción de valores, identificando lo que nos une, lo que nos convoca, lo que nos encuentra, lo que nos identifica como Jericoanos y fortaleciéndolo en el tiempo; luchando además en contra de la polarización; al recordar constantemente quienes somos, de dónde venimos y hacia dónde vamos.

Enfocaremos la administración municipal con criterios de manejo empresarial-social, a partir de procesos y procedimientos estructurados y transparentes al servicio de todos los Jericoanos.

Nuestra filosofía será el velar por la institucionalidad y el cumplimiento de la norma, la defensa de los intereses de las mayorías y el cuidado, protección y conservación del patrimonio natural de Jericó; bajo una cultura agroindustrial, turística y no minera y con la responsabilidad de generar empleos de calidad y suficientes para los Jericoanos.

Nos comprometemos a actuar con apego a la normatividad vigente y con fundamento en las competencias asignadas en todos los sectores, garantizando así, la inversión y ejecución de los recursos disponibles. En este sentido, se buscará garantizar los servicios de educación, salud y atención a personas vulnerables; mejorar la prestación de servicios públicos, promover y apoyar el sector cultural, fomentar la práctica deportiva, implementar proyectos integrales para el desarrollo rural y urbano, promover la inclusión de la población vulnerable y realizar mejoras en obras públicas.

Estas acciones contribuirán al desarrollo integral de la comunidad, a la conservación del patrimonio, al impulso del turismo, a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, fomentar la diversificación económica, fortalecer la infraestructura y promover la participación ciudadana en el desarrollo de Jericó. Además, se buscará el empoderamiento de las mujeres, mejorar la eficiencia en la administración municipal y garantizar la gobernabilidad, la paz y la seguridad en el municipio.

### **¿Cómo lo vamos a lograr?:**

## **Sector Seguridad y Convivencia Ciudadana:**

(GOBERNABILIDAD, PAZ Y SEGURIDAD, EJES FUNDAMENTALES PARA EL DESARROLLO). Jericó en Paz, tranquilo para Vivir, Fortalecimiento a cuadrantes de seguridad con participación ciudadana, prevención y control al micro tráfico, expropiación a ollas de vicio. Educar a la comunidad para la prevención.

- Se creará una mesa activa, donde se consolidará un consejo interinstitucional en respuesta a las diferentes acciones del crimen y la inseguridad.
- Se trabajará con la inspección de policía y el gabinete de Gobierno, la fiscalía, el juzgado, el ejército y lanzaremos la propuesta para trabajar en red con los miembros de los 11 municipios de la provincia CARTAMA (Diseñar y ejecutar una estrategia de vigilancia integral del territorio.)
- Implementar el programa "Jericó en Paz", que busca crear un ambiente seguro y tranquilo para el bienestar de la comunidad, desarrollando acciones y estrategias enfocadas en prevenir y reducir la violencia, promover la convivencia pacífica y mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- Fortalecer la seguridad ciudadana, brindando espacios seguros y generando una mayor confianza en la comunidad.
- Fortalecer los cuadrantes de seguridad con la participación ciudadana, promoviendo la colaboración y comunicación entre la comunidad y las autoridades responsables de la seguridad, de manera que se fomente una mayor cooperación en la prevención del delito y la respuesta ante situaciones de riesgo.
- Trabajar de manera articulada en la prevención y control del microtráfico y realizar acciones de vigilancia y control en los puntos identificados como presuntos lugares de venta de drogas.
- Realizar educación comunitaria para la prevención del delito, enfocada en brindar información, herramientas y estrategias a la comunidad para prevenir situaciones de riesgo y promover conductas seguras.
- Fortalecer la red de apoyo en la comunidad, garantizando la respuesta oportuna de las autoridades para lo cual se diseñarán constantemente planes de seguridad.
- Organizaremos la casa de la justicia y conciliación con un grupo interdisciplinario (inspección, personería, comisaria, conciliadores de paz, consultorio jurídico, mediación policial. Ley 1801 de 2016.

- Realizaremos el plan maestro de movilidad y conexión vial, basado en el peatón y condicionamiento al mal uso de los vehículos automotores o mal tránsito de los mismos.
- Se implementará la oficina de Calidad de vida Municipal donde estará el Centro de la escucha: Creación de un equipo interdisciplinario de facilitadores de diálogo y transformación de conflictos, capacitados en temas de mediación y resolución pacífica de conflictos; así como tratar temas de depresión en la comunidad e ideas suicidas que se viene incrementando.

### **Sector educativo:**

- Financiamiento de alimentación escolar, transporte escolar hasta donde los recursos alcancen y el mejoramiento de las instituciones educativas.
- Gestionar proyectos para realizar adecuaciones y mantenimientos a la infraestructura física de las instituciones educativas.
- Gestionar un proyecto para la restauración de las instalaciones del colegio nocturno Roblecabildo.
- Gestionar recursos para garantizar la dotación y mobiliario de las unidades educativas.
- Gestionar un proyecto de paneles solares para garantizar energías limpias en los colegios de Jericó.
- Promover la lectura en la comunidad, en convenio con las bibliotecas de las instituciones y la biblioteca Municipal.

### **Sector salud:**

- Garantizaremos el buen funcionamiento del régimen subsidiado, proyecto prevenir es mejor que curar (brigadas de salud, Promoción y Prevención, gimnasia adulto mayor, discapacidad, capacitaciones a todos los grupos poblacionales, acompañamiento de fisio terapeuta permanente, esparcimiento, recreación y educación en general).
- El adulto mayor: Nos enfocaremos en apoyar y fortalecer los programas gerontológicos, promocionar la salud y calidad de vida, sensibilizar en la comunidad para el cuidado del adulto mayor; así como también promover en los adultos mayores las buenas prácticas para la utilización del tiempo libre.

- Discapacidad: Gestionaremos la consecución de instrumentos de ortopedia y sillas de ruedas para las personas en condición de discapacidad, celebraremos el día blanco, diseñaremos e implementaremos el estatuto de accesibilidad, dando cumplimiento a la ordenanza 14 de 2002, realizaremos actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades para personas en condición de discapacidad, crearemos el centro pedagógico de ayuda profesional personalizada para personas en condición de discapacidad.
- Niñez y juventud: La estrategia más importante y que enruta a las demás será el proyecto prevenir es mejor que curar, lo cual desatará todo tipo de actividades, desde lo nutricional, el desarrollo físico y el mental; así como la lucha en contra del sedentarismo, el uso excesivo de aparatos electrónicos y la confrontación a mitos infundados. Es decir, en general hacer brillar pedagógicamente, todos los hábitos de vida saludable desde la gestación.
- Salud pública: Promoveremos la educación para la salud de cada persona, así como la de toda la comunidad.  
 Capacitaremos a la comunidad en hábitos de vida saludable (con el fin de crear nuevos estilos de vida saludable y respetuosos con el medio ambiente, haciendo partícipes a las familias y a los docentes).  
 Nombraremos líderes de salud en cada vereda a través de las Juntas de acción comunal y con conexión directa al hospital.  
 Diseñaremos programas pedagógicos y culturales para recuperar e incorporar a la familia en los procesos sobre la salud, a través de la atención primaria.  
 Crearemos programas y estrategias para la atención extramural que permitan la presencia de los equipos de salud en la zona urbana y rural del Municipio.  
 Fortaleceremos los Programas con los clubes culturales, deportivos y recreativos; asociándolos con temas de la salud, principalmente desde lo preventivo.
- Hospital: Articularemos permanentemente la Gerencia de la ESE y toda la junta directiva, con la administración Municipal, con el fin de buscar un mejoramiento en la prestación de los servicios de salud.  
 Realizaremos gestión para apoyar el mantenimiento y mejoramiento de la planta física de la ESE Hospital San Rafael de Jericó (hospitalización, urgencias, techos, pinturas).

Mejoraremos la dotación de equipos instrumentales para la adecuada prestación de los servicios (tensiómetros, pinzas instrumentales, fonendoscopios, Microscopio de laboratorio etc).

Garantizaremos la dotación de medicamentos, de manera permanente en la ESE hospital San Rafael de Jericó.

Fortaleceremos la planta de médicos para garantizar la atención oportuna en la prestación de los servicios y por ende ofertaremos la mayor cantidad de citas diarias para cubrir la demanda en los servicios de consulta externa y otros servicios.

Fortaleceremos la atención de los programas de Promoción y Prevención (PyP), según los lineamientos definidos por la normatividad vigente (resolución 3280 de 2018), con la conformación del equipo interdisciplinario (médicos, enfermeros, auxiliar de enfermería, higienista oral, vacunador).

Gestionar con la ESE la descentralización de los servicios a través de jornadas extramurales (Brigadas de salud). También se habilitará el proyecto vigías de la salud.

Se continuará ejecutando el plan decenal de salud pública a través de los convenios firmados con la ESE (APS atención primaria en salud y PIC plan de intervenciones colectivas)

Garantizaremos la continuidad del aseguramiento al régimen subsidiado, con una verificación constante para la prestación adecuada del servicio.

Gestionaremos servicios a través de hermanamientos (brigadas de salud) con otras especialidades habilitadas y así complementar la prestación básica que ofrece el hospital de primer nivel (pediatría, ginecología, medicina interna etc).

Se habilitará servicio de red wiffi para que los usuarios puedan utilizarla y comunicarse mientras esperan atención de urgencias.

Se desarrollará el programa de madres gestantes en el hospital con el acompañamiento de la Secretaria de salud, obedeciendo a la ley 2244 de 2022 (parto digno y humanizado en Colombia); Garantizando el derecho de la mujer durante el embarazo, trabajo de parto, parto, post parto y duelo gestacional y perinatal.

### **Sector de servicios públicos:**

- Desarrollo del proyecto pedagógico Jericó limpio y separación en la fuente.

- Se ajustará la asignación de subsidios y la adecuada prestación del servicio de agua potable y saneamiento básico.
- Se activará la búsqueda de recursos para la ejecución de la cuarta etapa del plan maestro.
- De igual manera se gestionará para mejorar capacidad de almacenamiento de agua en el corregimiento de Palocabildo, así como en estructurar un plan de alcantarillado en este lugar.
- En búsqueda de cerrar la brecha para llegar al acceso al agua potable y saneamiento básico a todas las personas de Jericó, la empresa de servicios públicos y el municipio, implementarán proyectos, que incluyen la adecuación, mantenimiento y construcción de redes de acueducto y alcantarillado.
- Educación y sensibilización: se realizarán campañas de concienciación y educación, con el fin de promover la importancia del cuidado del agua, su uso racional y su buena gestión, así como un manejo de los residuos.
- Participación ciudadana: se fomentará la participación ciudadana en la toma de decisiones en relación al suministro de agua y su gestión, como forma de involucrar al municipio en un proyecto común.
- Reutilización de agua: se impulsará la utilización de agua de lluvia y la reutilización del agua tratada, como estrategia para reducir el consumo y mejorar la eficiencia del uso del agua.
- Política de tarifas: se establecerán tarifas justas y adecuadas para el suministro de agua, promoviendo el acceso universal a la misma, pero incentivando el uso responsable, evitando el derroche innecesario. La implementación de estas medidas y estrategias permitirá alcanzar una provisión universal de agua potable y saneamiento básico para toda la población del municipio, garantizando así el derecho humano al agua de manera integral

### **Sector cultura:**

- Habilitaremos más días de eventos culturales, recreativos y deportivos a nivel departamental y nacional, buscando incentivar y dinamizar la economía local.
- Se creará la escuela popular de artes y oficios que incentive la creación de microemprendimientos además de la buena utilización del tiempo libre y del descubrimiento de habilidades y destrezas de la comunidad.

- Diseñaremos en articulación con La secretaria de educación, cultura y turismo, secretaria de gobierno, centro de historia, museos existentes y otras instituciones de carácter cultural, el regreso a espacios que fomenten y desarrollen la educación patrimonial y el conocimiento de las culturas ancestrales de nuestro municipio, departamento y país. Otro objetivo de la comisión, será la promoción de la educación cívica y cultura política ciudadana, para formar personas comprometidos con la sociedad y capaces de participar activamente en ella. Para esto, se buscará la integración de actividades extracurriculares y la realización de proyectos comunitarios en las escuelas (Catedra Municipal).
- Se implementarán las horas de lectura en convenio con las bibliotecas de las instituciones y la biblioteca Municipal, al igual que el taller literario de escritores.
- Crearemos y apoyaremos los grupos de proyección de las manifestaciones artísticas, al igual que apalancar eventos culturales de carácter municipal, departamental, nacional e internacional.
- Continuaremos con eventos de renombre como los que desarrolla el MAJA, así como Hay Festival, fiestas de la cometa, día del carriel, semana de la cultura, etc.
- Desarrollaremos las diferentes festividades culturales que se estiman para el año como son las fiestas tradicionales, comerciales, día del campesino, ambientales, cívicas, religiosas, navideñas y hasta exposición o exhibición equina, dependiendo de las condiciones.
- Celebraremos el día del transportador y del ebanista Jericoano.
- Desarrollaremos la semana del artista Jericoano, a través de eventos para mostrar al mundo el talento local y catapultar su reconocimiento nacional e internacional.
- Gestionaremos la primera escuela regional de bellas artes (facultad de artes UdeA), Jericó sinfónico (escuela de música), incentivos para la conservación del patrimonio, peatonalización del centro histórico.

### **Sector deporte:**

- Garantizaremos el funcionamiento de la diversidad deportiva Jericoana (cultura deportiva y recreativa), programa de actividad física urbana y rural, pedagogía del deporte y la recreación para la formación integral.

- Reactivaremos la mesa de educación física, programa de ocio productivo, al igual que gestionaremos recursos para un Patinódromo y pista de bicigrós.
- Desarrollaremos el campeonato de fútbol masculino y fútbol de salón femenino rural; además de los múltiples campeonatos locales como son futbol ocho, baloncesto, voleibol, ajedrez, tenis de mesa, natación, atletismo, ciclismo, patinaje etc. También se le dará un trato especial al equipo de gimnasia artística municipal y al equipo de taekwondo, como de los deportes nuevos alternativos que se presenten.
- Ejecutaremos el proyecto Olimpiadas campesinas.
- Crearemos en la ludoteca municipal el programa transito armónico para niños hasta los 4 años de edad.
- Operaremos tanto urbano como rural, las escuelas de deporte formativo.
- Se apoyará las empresas privadas de deporte extremo que se encuentran radicados en el Municipio, incluso buscando desarrollar eventos nacionales e internacionales, al igual que se apoyarán todos los sitios privados que incentivan la cultura, el arte y el consumo de productos locales.
- Consolidaremos la ciclovía en la circunvalar los días miércoles.

### **Sector Infraestructura:**

- Realizaremos el proyecto 100 pequeñas obras para un Municipio grande (Intervenciones de infraestructura que no supere la mínima cuantía),
- Construiremos una cubierta para el patio del CDI Jericó (Centro de Desarrollo Infantil) y adecuaremos el piso para la utilización de los niños de forma segura y funcional; de igual manera se corregirá en las instalaciones los daños que actualmente se tienen y también se gestionará y exigirá el arreglo por parte del ICBF al Rondín, propendiendo calidad vida para los infantes.
- Restauraremos la locación del antiguo instituto nocturno Roblecabildo.
- Se presentarán proyectos ambiciosos en pro de la mejora continua de la infraestructura cultural y educativa (mantenimiento, dotación de equipamiento tecnológico, instalación de paneles solares).
- Se gestionará la construcción de la terminal de transporte.
- Se activará el proyecto pequeñas gestiones grandes acciones en la oficina de planeación Municipal con por lo menos de 4 a 5 empleados para mantenimiento en general de toda la población, que contribuyan a embellecer, mantener y recuperar desde los pequeños detalles, las infraestructuras locales, incluidas las vías (urbano- rural).

- Se trabajará sobre el saneamiento de falsa tradición de propiedad, buscando que los Jericoanos legalicen sus predios.
- Incentivaremos a través de trato especial de impuestos, para los particulares, a la construcción de parqueaderos que mitigue la falta de celdas de parqueo y así mejorar el plan maestro de movilidad y conexión vial; también el Municipio estudiará la posibilidad de construir celdas de parqueo. Se adelantará un estudio para evaluar la posibilidad de construir nuevas celdas de parqueo; esto implica analizar la disponibilidad de terrenos adecuados, la viabilidad económica y los beneficios potenciales para mejorar la situación actual de estacionamiento.
- Crearemos un banco de materiales con énfasis en material de afirmado, que nos ayude a reaccionar con más efectividad ante imprevistos y urgencias comunitarias.
- Embelleceremos y rescataremos todas las calles de la zona urbana del municipio y realizaremos los mantenimientos de las vías rurales, dentro de ellos, la vía la cabaña, además de gestionar pavimentación, placa huella o enrieados.
- Se tendrá el proyecto llamado el tercer Riel. El cual busca arreglar los enrieados ya existentes y colocar en la mitad de muchos de ellos lleno en cemento, piedra y material para que muchos vehículos puedan transitar con tranquilidad y seguridad, conectando aún más la ruralidad.
- Crearemos la calle de los zócalos y desarrollaremos el programa de embellecimiento de fachadas.
- Se desarrollará el proyecto de ordenamiento vial donde se organizará el andén de la salida hacia los patios (sector de las carpinterías) para que incluso una persona con movilidad reducida pueda transitar más fácilmente, se construirá un andén desde el morro el salvador hasta la entrada al coliseo para que el peatón transite con más seguridad; se ampliará los andenes de la calle del comercio sobre la carrera quinta, dejándolo a un solo carril vehicular.
- Optimizaremos la operatividad, eficacia y eficiencia del taque nuevo del acueducto urbano, realizando las obras necesarias para sus líneas de distribución.
- Apoyaremos proyectos con tanques de almacenamiento de agua para mejorar la capacidad de reserva de agua en los acueductos que tienen las veredas del Municipio.

- Rescataremos la vía de la cabaña para que sea transitable, dando la importancia a una vía que es patrimonio municipal.
- Gestionaremos recursos, en búsqueda de comenzar a intervenir el riesgo de los aguacates y sus alrededores (sector de las nubes).
- Desde el primer día de mi gobierno convocaré una mesa de diagnóstico y evaluación al estado actual de las acciones a implementar estrategias en la gestión del riesgo: Identificar y evaluar el mapeo existente de las zonas de alto riesgo geológico en Jericó para tener una mejor comprensión de los posibles peligros. Además, se actualizarán estudios geológicos y geotécnicos en profundidad para comprender las características del suelo y las condiciones específicas que contribuyen al riesgo de desastres.
- En cooperación con el DAPAR se actualizará el plan de gestión de riesgos para abordar adecuadamente los peligros identificados y aplicar medidas preventivas y de mitigación.
- Crearemos momentos de capacitaciones para educar a la comunidad sobre los riesgos geológicos y cómo tomar medidas preventivas para minimizar los riesgos.
- Desarrollaremos un sistema de alerta temprana para notificar a la población sobre cualquier peligro inminente y hacer evacuaciones seguras y oportunas.
- Estableceremos una unidad de respuesta rápida para manejar situaciones de emergencia y coordinar la respuesta con instituciones y organismos pertinentes.
- Desarrollaremos incentivos y medidas para fomentar el cumplimiento de los estándares de construcción y de seguridad estructural en respuesta a la autoconstrucción que se vive en la ruralidad
- Promoveremos la colaboración y la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y las organizaciones locales para garantizar la efectividad de la respuesta de emergencia y la recuperación posterior al desastre.
- Integramos en el plan de ordenamiento territorial las medidas de prevención y mitigación de riesgos para reducir la vulnerabilidad de la población.
- Comenzaremos a intervenir vía gestión, las redes eléctricas del Municipio para conducir las vía subterránea, de esta manera no solo embellecer, sino además cuidar el patrimonio.
- Construiremos una placa polideportiva rural y mantenimientos a la infraestructura deportiva del Municipio.
- Construiremos un gimnasio al aire libre en el corregimiento de Palocabildo.

- Gestionaremos compra de terrenos para ir desarrollando integralmente el corregimiento de Palocabildo a través de un parque principal y diseñar proyecto para alcantarillado.
- Construiremos un espacio propio para la escuela de música donde haya diversos programas al mismo tiempo y con locaciones adecuadas para las prácticas artísticas.
- Recuperaremos el parque de las Rosas en el Faro y el sendero del liceo conexión hacia la mata de guadua.
- Construiremos un escenario deportivo urbano para las condiciones de: patinódromo municipal, pista de atletismo y un espacio de SKIPE.
- Realizaremos mantenimiento de las micro cuencas y cuidado del agua, mantenimiento de parques y senderos, mantenimiento de la infraestructura pública, deportiva y cultural.

#### **Vivienda Digna:**

- Gestionaremos proyectos de vivienda nueva y mejoramientos de vivienda, para la zona urbana y rural del Municipio.
- Gestionaremos proyectos de vivienda ante el Ministerio de Vivienda.
- Gestionaremos la inversión necesaria para disminuir el déficit de pozos sépticos en las áreas rurales.
- Diseñaremos, implementaremos y consolidaremos estrategias efectivas para la titulación y legalización de predios. Estas acciones se enfocarán en garantizar la seguridad jurídica de los propietarios y promover el acceso a la propiedad formal, contribuyendo así al desarrollo sostenible y al mejoramiento de la calidad de vida de los jericooanos.

#### **Grupos poblacionales:**

Niñez:

- Programas de orientación temprana a través de la ludoteca Municipal (acompañamiento a los infantes y subprograma estimulación temprana motriz y transito armónico). Ejecutar programas y proyectos para descubrir habilidades, destrezas, actitudes, aptitudes e intereses en todos los infantes basados en la cultura, la recreación y el deporte.
- Ejecutar programas y proyectos para descubrir habilidades, destrezas, actitudes, aptitudes e intereses en todos los infantes basados en la cultura, la recreación y el deporte.

- Promover espacios sanos para la niñez, libres de violencia, sin hambre y sin muerte por enfermedades prevenibles, para el desarrollo armonioso y feliz.
- El cambio que propone este Programa de gobierno es lograr que, desde la gestación, en la primera infancia, en la infancia y adolescencia y hasta la transición a la juventud, los niños, niñas y adolescentes crezcan sanos, felices, libres de violencias, sin pobreza, sin hambre y sin muertes por enfermedades prevenibles

#### Juventud:

- Crear la red juvenil y los clubes juveniles urbanos y rurales, asignando los respectivos presupuestos y vinculando un coordinador general para el programa.
- Gestionar acuerdos de voluntades con el sector privado para la implementación del primer empleo de los jóvenes.
- Institucionalizar la semana de la juventud.
- Habilitar espacios seguros para la práctica del deporte, la recreación y la cultura.
- Se respetará, acatará y se tomará como insumo esencial en este programa de gobierno todas las estrategias que rezan dentro de la agenda local de juventud (acuerdos programáticos) que fueron pactados y firmados con las organizaciones juveniles del Municipio.
- Crear la red juvenil y los clubes juveniles urbanos y rurales, con presupuesto y un coordinador general, centrado en el ocio productivo.
- Promover la participación de los jóvenes en la toma de decisiones a nivel local, a través de espacios como consejos juveniles y procesos de presupuesto participativo.
- Se desarrollarán iniciativas de comunicación y difusión para que los logros y avances de los liderazgos juveniles sean conocidos y reconocidos por la comunidad en general, fortaleciendo así la confianza y la legitimidad de estas vocerías ciudadanas.
- Diseñaremos e implementaremos el programa *"El Joven: presente y futuro de Jericó"*: para que mediante la contratación de expertos se brinde orientación vocacional en educación superior, se ofrezca orientación y apoyo a los jóvenes y sus familias como base de la sociedad, se implemente la semana de la juventud, promueva el deporte, la recreación y la cultura como

medios para descubrir valores y prevenir problemas, y apoye la plataforma juvenil y sus iniciativas.

- Se desarrollarán iniciativas de comunicación y difusión para que los logros y avances de los liderazgos juveniles sean conocidos y reconocidos por la comunidad en general, fortaleciendo así la confianza y la legitimidad de estas vocerías ciudadanas.
- Realizaremos acuerdos de voluntades para el primer empleo de los jóvenes, con la administración municipal con dos vacantes y buscar consolidarlo con empresas que yacen en el territorio.
- Realizaremos una vez al año la semana de la juventud, planificada por los mismos jóvenes.
- Habilitaremos espacios seguros para la práctica de piques en bicicleta y motos bajo reglas claras y respetables por todos los participantes.
- Se fomentará la creación de grupos y redes de jóvenes que trabajen en temas específicos, como la prevención de la violencia y la construcción de la paz, la educación y el trabajo, la cultura y el deporte, el medio ambiente y la salud.

Adultos:

- Generaremos espacios de capacitación, emprendimientos y participación comunitaria.
- Gestionaremos oportunidades de empleo local a través de capacitaciones constantes; habilitación y apalancamiento de ideas de negocios y el apoyo contundente a través del proyecto Escuela Popular de Artes y Oficios.

Adultos mayores:

- Desarrollaremos la semana del adulto mayor departamental, bienestar del anciano y todos los programas de gerontología y de utilización del tiempo libre en cultura, recreación y deporte.
- Realizaremos campañas constantes sobre la protección al adulto mayor principalmente en temas de tránsito en las calles de Jericó, optimizando la movilidad de ellos, al igual que el de los niños.
- Promoveremos y brindaremos apoyo y fortalecimiento a los programas gerontológicos.
- Promoveremos la salud y calidad de vida de los adultos mayores.

- Promoveremos en la comunidad la importancia sobre el cuidado de los adultos mayores.
- Fomentaremos buenas prácticas para el uso del tiempo libre en este grupo poblacional.
- Generaremos espacios de capacitación, emprendimientos y participación comunitaria.
- Institucionalizaremos la semana del adulto mayor.
- Gestionaremos oportunidades de empleo local a través de capacitaciones constantes; habilitación y apalancamiento de ideas de negocios.
- Apoyaremos toda idea que vaya en mejora del adulto mayor a través del cabildo Municipal.

#### Discapacidad:

- Gestionaremos la entrega de ayudas para las personas con discapacidad (instrumentos de ortopedia y sillas de ruedas, entre otros).
- Gestionaremos los recursos para conmemorar e institucionalizar el día blanco (dedicado a la discapacidad).
- Diseñaremos e implementaremos un estatuto de accesibilidad cumpliendo con la ordenanza 14 de 2002.
- Realizaremos actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades específicas para personas con discapacidad.
- Gestionaremos un proyecto para la creación del *Centro pedagógico* para brindar ayuda profesional personalizada y apoyo psicosocial a las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores.
- Gestionaremos la construcción de rampas de acceso a sitios de interés general y en el parque principal.
- Organizaremos un equipo de trabajo efectivo para visitar y acompañar a los discapacitados con constancia en sus residencias; al igual que realizar eventos locales de afianzamiento y de interactuar con los demás

#### Mujeres empoderadas construyendo el desarrollo de Jericó:

- Priorizaremos el acceso de las mujeres cabeza de familia a los programas sociales y económicos que desarrolle el Municipio, promocionaremos la participación de las mujeres en procesos organizativos y en instancias de decisión local, desarrollar programas para prevenir la violencia contra las

mujeres, estimularemos la creación de talleres de manualidades para generar productividad femenina, propiciaremos capacitación en temas de género para las mujeres, generaremos programas de promoción y atención de la salud mental de las mujeres, talleres de empoderamiento, emprendimiento y creación de empresa y empleo femenino.

#### Población vulnerable y diversidad:

- Implementaremos el proyecto "*Jericó incluyente*" para atender a desplazados, víctimas del conflicto, habitantes de calle, población LGTBI y minorías.
- Se ofrecerán programas sociales, culturales, deportivos y recreativos con enfoque hacia las víctimas, continuar con el proyecto de viviendas donde sean adjudicadas a estos beneficiarios
- Garantizaremos la inclusión social y brindar apoyo a aquellos grupos de la población que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.
- Garantizaremos la atención psicosocial a la población vulnerable que cuenta con especial protección por parte del Estado.
- Gestionaremos ayudas de emergencia para estos grupos poblacionales.
- Ofertaremos programas sociales, culturales, deportivos y recreativos con enfoque hacia las víctimas; de igual forma, continuaremos con el proyecto de vivienda donde sean adjudicadas a estos beneficiarios.
- Desde la administración se desarrollarán programas específicos para lograr proteger y exaltar los derechos tanto de la población LGTBIQ+ como de la mujer; se desarrollarán talleres, festivales y hasta contrataciones directas basados en la diversidad y potencialidad de estos grupos y personas

### **Línea estratégica 3:**

#### **JERICÓ TE QUIERO PRÓSPERO Y REFERENTE**

Nuestro programa de Gobierno, se centra en el desarrollo sostenible y la competitividad de nuestro municipio. Reconocemos la importancia de establecer estrategias colaborativas con los representantes de los diferentes sectores económicos, como el agropecuario, turístico, industrial, comercial y de servicios, para lograr un crecimiento integral que beneficie a toda la comunidad.

Estamos alineados estrechamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas. Proyectamos la implementación de estrategias que aumenten la competitividad y los ingresos en cada sector económico, creando un ambiente propicio para reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de nuestra población (ODS 1). Nos enfocamos en aumentar la competitividad de los sectores económicos, generando así más oportunidades de empleo y un crecimiento económico sostenible en nuestro municipio; además, la industria, innovación e infraestructura es fundamental para fortalecer nuestro tejido empresarial local (ODS 8 y 9).

Se diseñaron estrategias con varios representantes de los sectores de la economía municipal, (agropecuario, turístico, industrial, comercial, asociatividad y prestación de servicios) estas estrategias están encaminadas a aumentar la competitividad y por ende los ingresos en cada sector:

Estos Proyectos, serán claves en mi gobierno para impulsar la diversificación de los productos agrarios y fomentar la innovación y transformación de los procesos productivos en el distrito agrario. Nos enfocaremos en mejorar las vías veredales para facilitar el transporte y distribución de los productos a otros mercados, al igual que la conectividad municipal e intermunicipal.

Para lograr todos estos objetivos, se trabajará en colaboración con el sector privado y organismos pertinentes, a fin de lograr una cadena productiva más equitativa y sostenible. Con esta iniciativa, se espera mejorar el nivel de vida de los campesinos y de todos aquellos que dependen de la actividad agrícola, ecológica y turística en el distrito agroecológico y turístico, buscando además la transformación de muchos productos que generan los variados pisos térmicos que tiene Jericó; así como la lucha incansable por reconocer efectivamente al campesino como sujeto de derecho,

además de pagos más atractivos y mejor remunerados que demuestren la efectividad del campo.

En consenso con la provincia cártama se redactará una carta de solicitud al departamento para crear los Fondos de inversión regional: se podría crear dicho fondo que reciba aportes de las entidades territoriales y otros actores del territorio (empresas, organizaciones sociales, etc.), con el objetivo de financiar proyectos de impacto regional. Este fondo podría contar con diferentes líneas de financiación, en función de los sectores y prioridades establecidos por el plan de desarrollo departamental y municipal; así como la quinta línea de transformación del plan de desarrollo nacional convergencia regional.

Por otra parte, Jericó en los últimos años ha venido recibiendo turistas, visitantes y nuevos moradores. Su estadía en el territorio va desde un día hasta varios días. Su lugar de procedencia es regional, nacional e internacional. La Atenas del Suroeste en varios periodos del año se convierte en una población multilingüe, vemos recorriendo las calles a personas de habla inglesa, alemana, francesa, portuguesa, etc. El interés del visitante es muy variado, encontramos personas que hacen el turismo religioso, arquitectónico, histórico, arqueológico, gastronómico, rural, de aventura, o simplemente vienen a conocer de viva voz lo escuchado de oídas.

El Turismo es un renglón importante en la economía mundial y para Jericó es una ventaja por su posición geográfica, por tanto, tenemos que prepararnos controlar el turismo, para que este no se nos vuelva pesado y dañino y es a través de una buena atención y planificación turística a partir de la diversidad, de sitios con que contamos y las decisiones gubernamentales para eventos, programas y tipo de turistas que proyectamos a lo largo del año.

Años atrás la afluencia de personas se daba en periodos de vacaciones, hoy vemos que casi todo el año contamos con turistas en nuestro municipio. Algunas veces no contamos con lo necesario para la atención inmediata de los paseantes y somos testigos de la angustia del no poder atenderlos y ver su marcha a otros destinos.

Es cierto que se trabajó por la canonización de la Santa Laura y por incluir a Jericó como "Pueblo Patrimonio", pero su preparación para ofertar y sostener al visitante ha sido demasiado incipiente y más aún estamos en cuenta regresiva para diseñar un plan de ordenamiento turístico sostenible, donde busque con vehemencia blindar y proteger al nativo.

En el momento no hay una Secretaría de Turismo, sabiendo que hoy "Jericó es destino del mundo" para que busque articular los diferentes segmentos de la economía local, que haga el registro estadístico de los visitantes y de sus necesidades de atención para brindar una estadía agradable. La infraestructura y amoblamiento urbano y rural necesita de atención constante.

Se hace necesario que se dialogue y capacite a la población Jericoana en la atención al turista, que los colegios tengan en su plan de trabajo en el bilingüismo, la capacitación de guías locales rurales y urbanos, inversión en infraestructura básica tanto rural como urbana. Por ejemplo, casas de alojamiento, restaurantes y de esparcimiento en Palocabildo, La Soledad, La Hermosa, etc.

Presentar al turista mapas rurales y urbanos de sitios interés unificados para todos los operadores y comercio en general. Unificar la promoción del municipio a través de logos institucionales.

### **¿Cómo lo vamos a lograr?:**

Nuestro gobierno buscará implementar las siguientes propuestas en este sector:

#### **Turismo:**

- Se creará la secretaria de Turismo y Cultura Municipal.
  - Actualizaremos y desarrollaremos el plan turístico de Jericó en su porcentaje para este cuatrienio: Garantizaremos la certificación del Municipio y consolidaremos un turismo diverso, incluyente y sostenible, (bilingüismo, control de precios, control a hoteles, restaurantes y parqueaderos, instaurar el mobiliario adecuado para propios y extraños, alianza nacionales e internacionales enmarcado en 6 líneas.
1. Planificación y gestión de turismo sostenible
  2. Calidad de turismo.
  3. Producto y promoción turística.
  4. Fortalecimiento empresarial del turismo.
  5. Educación para el turismo.

## 6. Infraestructura turística.

- Se apoyará toda actividad que vincule la gastronomía; así como a los artesanos locales y se continuará explorando la iniciativa de la denominación de origen (el carriel como patrimonio)
- Se habilitará el mecanismo y estrategia de clúster turístico, en búsqueda de integrar procesos de planeación con todos los prestadores de servicios.
- Habrá capacitación constante a través de un profesional para fortalecer, afianzar o explorar el inglés como herramienta fundamental para todos los prestadores de servicios locales.
- Crearemos la tienda de mi tierra (Centro de acopio agropecuario diversificado).
- Se trabajará en incentivar el turismo comunitario rural y sensibilización para la creación de posadas.
- Se rescatarán por lo menos tres caminos ancestrales.
- Se Creará el Sello Dorado para apoyar los prestadores de servicios que realizan turismo de calidad, blindando y cuidando principalmente al nativo.
- Se realizará promoción nacional e internacional de Jericó como destino del Mundo a través de los productos turísticos.
- Se gestionará en búsqueda de volver a habilitar la idea del proyecto parque recreativo Comfama en la zona de Cauca.
- En el Puesto de Información Turístico (PIT), se desarrollará un plan integral que evidencie la estructura turística y de servicios de todo Jericó, incentivando además la pernoctación y las visitas rurales.
- Se apoyará el horario nocturno para los comerciantes, bajo la modalidad de eventos focalizados y organización de planes operativos de temporada alta y festivos con todos los organismos (reactivar la asociación de comerciantes).
- Se realizará exhibición equina y espacios concertados para las buenas prácticas equinas.
- Se crearán celdas de parqueo público regulado, para turistas y visitantes, sobre todo en temporada alta y se diseñará estrategia de trato diferencial a los residentes Jericoanos para la utilización de estos espacios sin cobro, ante un tiempo determinado.

## **Agroindustria:**

- Se incentivará la producción con capacitación en agroindustria, agroecología, agroturismo, huertas agroecológicas, producciones limpias, soberanía y seguridad alimentaria, además se brindará apoyo a los pequeños productores mediante la capacitación y el suministro de recursos necesarios para mejorar la calidad de sus cultivos y para adaptarlos a las exigencias del mercado actual.
- Se buscará coordinar con empresas y organizaciones, ofrecer capacitación y formación técnica especializada. También se fortalecerán los procesos de producción agropecuaria, apoyo a micro y pequeñas empresas, turismo rural y desarrollo de tecnologías en pro de una agricultura sostenible y amigable con la naturaleza.
- La propuesta de distrito agrario está enfocada en el fomento de la juventud rural y de la actividad productiva en zonas rurales. Además, contará con un sistema de catastro multipropósito y coordinación municipal para garantizar un ordenamiento territorial adecuado y abastecimiento local de productos cosechados.
- Se desarrollarán programas de capacitación y sensibilización para la gestión territorial y la conservación del medio ambiente, que fomenten la participación activa de la sociedad civil en la toma de decisiones.
- Se llevarán a cabo proyectos de pozos sépticos para la protección del agua: Se gestionará para intervenir en la ruralidad el déficit significativo que existe de pozos sépticos.
- Se desarrollará el día Municipal agropecuario.
- Se potenciará el proyecto vivero municipal con énfasis en el café a través de convenio con la cooperativa de caficultores.
- Se fortalecerá la asociatividad para la distribución y venta de café en el exterior (café de origen)
- Se impulsará el proyecto desarrollo rural integral (apoyo a los caficultores y a la economía del café (implementación de micro lotes cafeteros), apoyo a la agroindustria, mercado justo, mercado campesino y diversificación. Primer centro de transformación de madera de bosque plantado, proyecto bienestar animal (los animales cuentan), escuela para la producción limpia, infraestructura y conectividad.
- Se incentivarán los circuitos productivos rurales, en búsqueda de encaminar la comercialización y se tendrán en cuenta programas como milagro Antioquia y otras iniciativas de carácter rural.

- Se liderará un software donde se acercará al consumidor con el productor beneficiando la demanda del propio municipio y eliminando los intermediarios.
- Plan de gobernabilidad alimentaria: acompañar técnica y pedagógicamente la ruralidad a través de la secretaría de agricultura con constancia y trazo de trabajo de campo teniendo en cuenta las potencialidades de cada piso térmico, salvaguardar la seguridad alimentaria y la cadena de comercialización de los productos, incluyendo el centro de acopio para que se dé un real encadenamiento y se incentive al campesino a producir, sensibilizando a los locales para consumir también sus cosechas.
- Se desarrollará el proyecto de estufas de leña eficientes para los campesinos con huertos leñeros, el cual garantiza economía, mejor salud y cuidado del medio ambiente.
- Se desarrollará el proyecto de bienestar animal liderado por la administración Municipal con un equipo específico para este fin y programas urbanos y rurales. (Atención integral al albergue y adaptación en el matadero de un sitio para descanso de caballos de los campesinos).

### **Emprendimiento:**

- Se realizará el proyecto del primer empleo como política pública para los jóvenes: (alianzas público-privadas).
- Se incentivará la creación de cooperativas para fortalecer la economía solidaria, en la búsqueda de alternativas productivas que conlleven a la mejora de la calidad de vida de los Jericoanos.
- Se atraerán sectores productivos, industriales y comerciales que generen empleo (prestación de servicios).
- Se creará la bolsa de empleo Municipal con las empresas de la región.
- Se apoyarán las ideas de emprendimiento y creación de micro empresas.
- Se capacitará para la formalización de pequeñas y medianas empresas.
- Se apoyará al cosechero y la asociación de mujeres mediante firma de convenio, así como a los grupos artístico-culturales independientes.
- Se desarrollará el mercado campesino por temáticas y con más cantidad de toldos tradicionales.

### **Fomento empresarial:**

- Impulsaremos la realización de eventos culturales, deportivos y recreativos en Jericó, para contribuir a enriquecer la vida cultural de la comunidad y a atraer visitantes de otras regiones.
- Apoyaremos la organización de festivales, exposiciones, conciertos, competencias deportivas y actividades recreativas que resalten la identidad cultural de Jericó y promuevan la participación ciudadana.
- Aprovecharemos la infraestructura existente en el municipio para posicionar a Jericó como un centro de convenciones. Esto implica promover la realización de eventos empresariales, conferencias, convenciones y encuentros internacionales.
- Generaremos oportunidades económicas y fortalecer la imagen de Jericó como un destino atractivo para eventos de alto nivel.

### **Empleo:**

- Crearemos una bolsa de empleo en la cual las empresas de la región puedan registrar sus vacantes y los solicitantes de empleo puedan acceder a estas oportunidades laborales.
- Implementaremos en la Secretaria de Gobierno la recepción y disposición de la base de datos de aquellas personas en busca de empleo.
- De las diferentes entidades existentes en el municipio, crearemos jornadas especiales en pro de la formalización del empleo.
- Invitaremos a las empresas a colgar información de vacantes laborales en la Gaceta Municipal.
- Crearemos empleos rotativos de los diferentes contratos que se harán en el municipio especialmente de obras civiles entre otras, priorizando obra de mano calificada y no calificada del Municipio.
- Optimizaremos y actualizaremos las funciones del recurso humano para mejorar la eficiencia en la administración municipal.
- Se realizarán eventos culturales, deportivos, recreativos; se incentivará como centro de convenciones a Jericó, gracias a la certificación, infraestructura y comerciantes organizados existentes, continuando con el principio de "JERICÓ DESTINO DEL MUNDO.
- Adoptaremos medidas para facilitar el proceso de búsqueda y selección de personal, promoviendo así la inserción laboral de los ciudadanos y fortaleciendo el mercado de trabajo local.
- Promoveremos la atracción de sectores productivos, industriales y comerciales hacia Jericó con el objetivo de generar empleo en el municipio.
- Identificaremos oportunidades de inversión, ofrecer incentivos a las empresas y desarrollar una estrategia de promoción del municipio como un lugar atractivo para la instalación de nuevos negocios.
- Incentivaremos la creación de cooperativas como una alternativa productiva que promueva la economía solidaria, abarcando diversos sectores, como la producción agrícola, la artesanía, los servicios, entre otros.
- Implementaremos un proyecto que facilite la inserción laboral de los jóvenes jericóanos en su primer empleo. Para ello, promoveremos alianzas entre el sector público y privado, donde las empresas brinden oportunidades laborales a los jóvenes recién egresados o sin experiencia previa.
- Implementaremos programas de capacitación para mejorar las habilidades y competencias de los jóvenes, preparándolos para el mundo laboral.

## **Finanzas**

- Actualización y mejoramiento del estatuto tributario, educación al contribuyente para fortalecer la cultura tributaria.
- Actualización de los procesos y procedimientos administrativos que permitan responder eficientemente a las demandas ciudadanas (sistematización de trámites y protocolos)
- Responsabilidad social y financiera.
- Establecer acuerdos de pago con los morosos en los impuestos.
- Actualización catastral.
- Rendición de cuentas para el fortalecimiento de las finanzas locales.
- Sistematización de procesos y procedimientos operativos con criterios administrativos hacia una gerencia de buen gobierno.
- Saneamiento fiscal y cuidado de las finanzas: realizar pedagogía de la cultura de pago, cobros coactivos, refinanciación de deudas y trabajo exhaustivo con las demandas activas del Municipio.
- Se fortalecerá el área de elaboración y gestión de proyectos de la secretaría de planeación, de cara a la consolidación de recursos a nivel nacional e internacional.
- Gestión con transparencia, eficacia y eficiencia, que nos garantice la independencia del presupuesto municipal y fortaleciendo la institucionalidad.

## **Línea estratégica 4:**

### **JERICÓ TE QUIERO PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE**

La línea estratégica de JERICÓ TE QUIERO PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE, tiene como objetivo principal fomentar la participación activa de los ciudadanos y asegurar la transparencia en la gestión local de Jericó. Buscamos generar una ciudadanía informada, empoderada y comprometida en el proceso de toma de decisiones y en la supervisión de la administración pública.

Para impulsar el desarrollo como motor principal, es necesario asegurar la obtención de recursos y apoyos externos a través de cofinanciamiento y la firma de convenios. Con este fin, fortaleceremos una oficina de Dirección proyectos conformada por profesionales especializados, quienes se encargarán de generar carteras constantes de proyectos para su gestión a nivel departamental, nacional e internacional. Además, esta oficina brindará apoyo y capacitación continua a las organizaciones, especialmente a las Juntas de Acción Comunal, en temas como elaboración, ejecución, administración y rendición de cuentas. De esta manera, promoveremos una gestión eficiente y transparente que maximice el impacto de las iniciativas en nuestro territorio.

Con estas acciones, buscamos fortalecer la confianza de la ciudadanía, generar un gobierno abierto y construir una comunidad informada y comprometida con el desarrollo sostenible de su municipio, a partir de acciones éticas, transparentes y participativas.

#### **¿Cómo lo vamos a lograr?:**

Nuestro gobierno buscará implementar las siguientes propuestas en este sector:

#### **Participación y transparencia:**

Estas estrategias pretenden generar una ciudadanía activa y vital, haciendo pedagogía de lo público:

- Consolidaremos una oficina de comunicaciones de cara a la administración municipal y donde además tendrá un subequipo específico para promocionar

el turismo, esta oficina realizará homenajes a tantos Jericoanos sobresalientes, pero en vida y a la vez será el insumo para el programa la noche de la Jericoanidad en el marco del día del carriel o semana de la cultura.

- Construiremos de forma participativa el presupuesto de inversiones.
- Generaremos confianza en la población eliminando cualquier riesgo de corrupción en la gestión local, esto es transparentar el actuar institucional.
- Promocionaremos las veedurías ciudadanas.
- Se realizará rendición de cuentas periódicamente 2 veces al año.
- Fortaleceremos los canales formales de participación: CTP (consejo territorial de planeación), CMDR (consejo municipal de desarrollo rural), la JUME (Junta Municipal de Educación), COMPOS (Consejo Municipal de política social y el plan de desarrollo comunal, etc.
- Fortaleceremos las juntas de acción comunal para que desde esta instancia se pueda concretar el presupuesto participativo, los proyectos de cada sector y el accionar de estos territorios.
- Se implementará el Presupuesto participativo anual, focalizado en las Juntas de acción Comunal. Contratación directa con juntas de acción comunal fortaleciendo la capacitación y el acompañamiento profesional
- Brindaremos capacitación y apoyo técnico a los miembros de las juntas de acción comunal, con el objetivo de fortalecer su capacidad de gestión y liderazgo, y fomentar su participación activa en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo local.

### **Gestión de proyectos:**

- La oficina de dirección de proyectos incorporará profesionales, técnicos capacitados y con experiencia, que garanticen una adecuada gestión de los recursos provenientes de la gobernación, el gobierno nacional y las entidades de cooperación internacional.
- Promoveremos la asociatividad, el trabajo en conjunto y la regionalización como oportunidades de cofinanciación destinados a proyectos de inversión con impacto regional. Esto implica la colaboración y coordinación de diversos actores en el territorio, la definición conjunta de prioridades y objetivos, así como la suma de esfuerzos para lograr nuestros objetivos comunes.
- Proponemos gestionar ante el departamento la creación del Fondo de Inversión Regional para la provincia de Cártama, con el objetivo de financiar proyectos de impacto regional. Para ello, se establecerían diferentes líneas de

financiación en función de los sectores y prioridades definidos en el plan de desarrollo departamental y municipal. De esta manera, se impulsaría la ejecución de proyectos regionales que contribuyan al desarrollo sostenible y al bienestar de la comunidad.

## **Línea Estratégica 5.**

### **JERICÓ TE QUIERO VERDE.**

Somos agua. Somos Aire. Somos Fauna. Somos Flora. Somos sociedad.

Somos un territorio donde la protección de los recursos naturales debe ser prioridad de todo nivel. No hay prosperidad económica sin medio ambiente. No hay protección de recursos naturales mientras exista pobreza e inequidad.

La participación ciudadana, la articulación institucional y las decisiones técnicas serán esenciales para que el desarrollo económico, social y ambiental, configuren la sostenibilidad del Jericó Futuro. Un Jericó donde el agua sea fuente de vida y productividad. Un Jericó donde las aves, los bosques y la cultura campesina sean protagonistas de la transformación económica sostenible. La productividad será asociada a la protección de los recursos naturales y a su vez asociados al bienestar y a la dignidad de los Jericoanos.

Garantizaremos la estructura ecológica principal del municipio, consolidando las áreas de protección y conservación en especial, la protección de las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos, tanto en lo urbano, como en los veredales; Esta gestión primordial hacia la adaptación al cambio climático y a la lucha contra el desabastecimiento.

Así mismo, la administración del Municipio de Jericó desde todas sus dependencias, realizará acciones que impidan la intervención al patrimonio natural del municipio y velará por la protección, recuperación y conservación de nuestro medio ambiente. Esto en concordancia con el Plan de Ordenamiento Territorial, recién aprobado.

El patrimonio natural de Jericó, será protegido en su paisaje, en su riqueza, en biodiversidad.

## **¿Cómo lo vamos a lograr?:**

### **Desarrollo ambiental:**

- Proyecto de adquisición de predios estratégicos en los cuales se encuentren ubicadas, cuencas abastecedoras de los acueductos, con el fin de garantizar la protección del recurso hídrico.
- Proyecto de fortalecimiento, mantenimiento y garantía de los retiros de las fuentes hídricas (reforestación y restauración).
- Promoveremos la implementación de sistemas agroforestales y silvopastoriles, acorde a los usos del suelo, para contribuir al mejoramiento ambiental del territorio.
- Proyecto de Pago por Servicios Ambientales (PSA): Gestionaremos y promoveremos a través de la suscripción de convenios con otras entidades públicas y privadas, el pago del incentivo por servicios ambientales, a favor de los predios en los cuales se encuentren ubicados ecosistemas estratégicos, asociados al recurso hídrico.
- Trabajaremos de la mano con entidades ambientales públicas y privadas para propender por la protección y restauración de la biodiversidad del Municipio.
- El municipio gestionará la habilitación de un relleno sanitario para la disposición de residuos.
- Se actualizará el estatuto del medio ambiente.
- Se implementará estrictamente el Estatuto municipal del medio ambiente, haciendo énfasis en el reúso, reciclaje y reglamentación al ingreso de materiales contaminantes, (plásticos) promover el uso de la "talega para el mercado".
- Promoveremos el uso de energías alternativas, (solares) en el alumbrado público y disminuir el consumo de energía en todos los establecimientos públicos del municipio.
- Se promoverán campañas de Basura Cero, para el manejo adecuado de los residuos sólidos, buscando el mayor aprovechamiento y disminución en la cantidad de residuos dispuestos al final.
- Se desarrollará el plan de Saneamiento básico rural, como estrategia de saneamiento a fuentes tributarias del río Piedras.
- Implementación y desarrollo de los Planes de los Distritos de Manejo integrados de las Nubes la Trocha la Capota, y del Distrito de Jardín, Támesis, Jericó, en coordinación con la autoridad ambiental.

- Desarrollaremos el Plan de Ordenamiento de la Cuenca del Rio Piedras, en coordinación con Corantioquia.
- Gestionaremos parques lineales para el cuidado y disfrute de las laderas del rio.
- Se fortalecerán los procesos de economía circular, a través de optimizar, compartir, interactuar, reciclar y regenerar materiales, agua y energía.
- Se desarrollarán esfuerzos institucionales, coordinados con los demás municipios de la provincia CARTAMA e instituciones, para la defensa del territorio y la protección de los patrimonios ambientales, naturales, culturales y sociales.
- Gestionaremos la colaboración y coordinación entre los distintos niveles de gobierno y las organizaciones locales, con el objetivo de garantizar una respuesta de emergencia efectiva y una recuperación adecuada después de un posible desastre.
- Incorporar en el plan de ordenamiento territorial medidas de prevención y mitigación de riesgos, con el fin de reducir la vulnerabilidad de la población.
- Mantener actualizada la información sobre el riesgo geológico en Jericó y realizar un monitoreo constante de las condiciones y situaciones que puedan aumentar el peligro.

## **AGENDA DE GESTIÓN NACIONAL**

El desarrollo sostenible requiere una planificación estratégica y organizada para lograr resultados efectivos. Conscientes de esto, hemos diseñado la *"Agenda de gestión nacional"* como un marco guía que orientará nuestras acciones y decisiones durante la próxima década, tanto a nivel municipal como regional.

Estos proyectos representan un pilar fundamental en nuestro programa de gobierno, ya que reconocemos su importancia y potencial para impulsar el crecimiento y liderazgo de nuestro municipio. Su integración como anexo en nuestra estructura programática garantiza que influya en todas nuestras iniciativas de gobierno, promoviendo una sinergia entre las diversas áreas y sectores.

Se relación entonces aquellas metas y proyectos trazadores del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: *"Colombia, potencial mundial de la vida"*, que reflejan buena parte de las propuestas que hacen parte fundamental de la agenda de desarrollo territorial para el municipio de Jericó:

1. Implementación del Catastro Multipropósito.
2. Reducción de la pobreza monetaria extrema y el Índice de Pobreza Multidimensional.
3. Fomento a la producción en cadenas agrícolas que contribuyan a garantizar el derecho humano a la alimentación.
4. Restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas.
5. Implementar programa basura cero, para priorizar el tratamiento y aprovechamiento de residuos; e impulsar la economía circular.
6. Formalización, adjudicación y regularización en la tenencia en las zonas rural, urbana y suburbana.
7. Implementar el programa "Barrios de Paz" para gestionar y financiar intervenciones de mejoramiento en áreas de origen informal.
8. Priorizar proyectos de obras por impuestos.
9. Programas específicos en relación con la Economía del cuidado.
10. Conectividad digital.
11. Gestionar Alianzas Público Populares
12. Promocionar las finanzas verdes, la innovación y el emprendimiento.
13. Fomentar micronegocios de la economía popular.
14. Aumentar las tasas de educación superior.
15. Formalización laboral.

## **MARCO CONSTITUCIONAL Y NORMATIVO**

- Constitución Política de Colombia
- Ley 2126 de 2021 *"Por la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las Comisarías de Familia, se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones"*.
- Ley 1801 de 2016 *"Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana"*.
- Ley 1780 de 2016 *"Por medio de la cual se promueve el empleo y el emprendimiento juvenil, se generan medidas para superar barreras de acceso al mercado de trabajo y se dictan otras disposiciones"*.
- Ley 1757 de 2015 *"Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática"*.

- Ley 1641 de 2013 *"Por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle y se dictan otras disposiciones"*.
- Ley 1551 de 2012 *"Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios"*
- Ley 1523 de 2012 *"Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones"*
- Ley 1361 de 2009 *"Por medio de la cual se crea la Ley de Protección Integral a la Familia"*
- Ley 1232 de 2008 *"Por la cual se modifica la Ley 82 de 1993, Ley Mujer Cabeza de Familia y se dictan otras disposiciones"*
- Ley 819 de 2003 *"Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones"*
- Ley 617 de 2000 *"Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la ley orgánica de presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional"*.
- Ley 388 de 1997 *"Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones"*.
- Ley 152 de 1994 *"Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo"*
- Ley 136 de 1994 *"Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios"*
- Decreto Ley 019 de 2012 *Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública"*
- Decreto 1333 de 1986 *"Por el cual se expide el Código de Régimen Municipal"*.